



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

49920
Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

San Martín de Porres,

01 ABR. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 141 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señora

KATHERINE ALVA TELLO

Directora de la Dirección Regional de Lima Metropolitana

Jr. Julián Arce N° 412 – Santa Catalina – La Victoria

Presente. -

Asunto : Remito informe del proceso de convocatoria de Promotores de la UGEL02

Referencia : R.D. N.º 0343-2010-DITOE – MINEDU
RSG N.º 2079-2014-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de referencia por medio de los cuales según RSG N.º 2079-2014-MINEDU, numeral 7 de las Disposiciones Complementarias, se debe remitir el informe correspondiente del "Concurso de Contratación de 23 plazas de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa en las instituciones educativas de Educación Básica Regular", así mismo se remite el Excel con las instituciones educativas que atenderán los promotores de acuerdo a las demandas y situaciones de riesgo que fueron identificadas en la UGEL02.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac



DMMH/DUGEL
MLP/JASGESE
CCM/CESSE



PERÚ

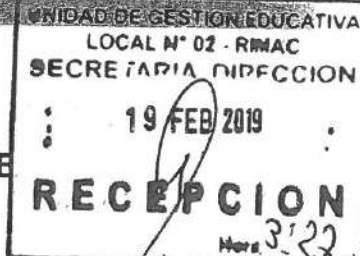
Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Comisión de Evaluación para la
Contratación de Promotores de
Tutoría y Orientación Educativa

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



INFORME N°001- 2019-UGEL02/AGEBRE/CEPTOE

A : Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

DE : Comisión de Evaluación para el Proceso de Contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa.

ASUNTO : Informe sobre el Proceso de Contratación de 23 Promotores de Tutoría y Orientación Educativa - 2019

REF. : RSG N° 2079-2018 - MINEDU
Memorando Múltiple 0038 – 2019 MINEDU/VMGI- DRELM -DIR

FECHA : San Martín de Porres, 15 de febrero 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de referencia, para informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. Oficio N° 1489 – 2018 - MINEDU/VMGI- DRELM -DIR

2. BASE LEGAL Y TÉCNICA

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Resolución de Secretaría General N°2079 – 2014 – MINEDU

3. ANALISIS

- 3.1. Que, fecha 26 de enero del 2018 el Comité de Evaluación para las contrataciones de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa con Resolución Directoral N° 1223 de fecha 24 de enero se reunió para elaborar el cronograma para la convocatoria de 23 Promotores de Tutoría y orientación Educativa.
- 3.2. El día 29 de enero del 2019 se publicó en la página web el cronograma y la RSG N° 2079 – 2014- MINEDU., se publica el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 23 PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA – 2019 R.S.G. N° 2079 -2014 – MINEDU, anexando a la publicación los siguientes documentos:

- 23 plazas de Promotor de Tutoría y Orientación Educativa
- Resolución General de Secretaría General N° 2079 – 2014
- Memorando Múltiple 0038 – 2019 MINEDU/VMGI- DRELM -DIR

MEMORANDO N° 0203-2019/MINEDU/UGEL.02-DIR.

Nro. Pag. : 1 de 3
DIRECCION

A : KILDER AMED MEREGILDO PAREDES
Jefe del Área de Recursos Humanos

ASUNTO : Proyectar Resolución Directoral del Proceso de Contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa - 2019.

REF. : Informe N° 001-2019-UGEL02/AGEBRE/CEPTOE
SINAD: 30755

FECHA : San Martín de Porres, 19 FEB. 2019

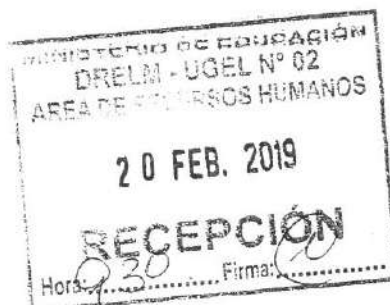
Me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva proyectar la Resolución Directoral sobre Proceso de Contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa para el año 2019, de conformidad al Informe indicado en la referencia.

Atentamente,



ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL 02 RÍMAC

DMMH/DUGEL.02
jd/sec.

MPT2019-EXT-0022660 38 / EXPEDIENTE / MEMORANDUM EXPEDIENTE
00203-2019-UGEL 02/DIR

GIANCARLO HUAMAN
HUAMAN

TOTAL: 10 / 22 DOCUMENTOS(S)

RECIBI CONFORME

n.

22

Trámite / Asunto

4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa

LA 4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa

4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa

4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa

4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa

4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa

EL 4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa

4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa

4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa

4.2.82 SOLICITA
CONTRATACIÓN DOCENTE
EN PLAZA VACANTE /
proyectar rd. de contratación
de promotores de tutoría y
orientación educativa



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Comisión de Evaluación para la
Contratación de Promotores de
Tutoría y Orientación Educativa

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

15	22437	ESPIÑOZA GARAY YENNYFER LEANA	07617313	APTO	
16	22296	ESPIÑOZA JACO MIRIAM YANET	04066346	APTO	
17	22030	FLORES ASENCIOS ALICIA IRMA	40713179	APTO	
18	22071	FLORES ROSALES MARIA OTILIA	08555307	APTO	
19	22817	FLOREZ ALCANTARA MELIDA	07954870	APTO	
20	22932	GALVEZ FLORES JOSE CARLOS	07108206	APTO	NO CUMPLE CON EL FORMATO (ANEXO 02-2079-2014)
21	23244	GUZMAN FERNANDEZ GLADYS	10206594	APTO	
22	22660	HUAMAN HUAMAN GIANCARLO	06816611	APTO	
23	22124	HUAMAN VILLAR ANGELICA VALERIA	72191351	APTO	
24	23357	LADCANI ANGULO GAZI	07706998	APTO	
25	22473	LEVANO GALLARDO MARIA ROSARIO	69499358	APTO	NO CUMPLE CON EL FORMATO (ANEXO 02-2079-2014)
26	22693	LOLI PADILLA MIGUEL	09884309	APTO	
27	23013	LUJAN AURIS IRINA DORLISKA	41185835	APTO	
28	23246	MALPICA PAREDES VICTORIA	08098390	APTO	
29	22753	MALPICA SERRANO JORGE	08110558	APTO	
30	22757	MATURRANO VARGAS CARMEN	15806450	APTO	
31	22883	MERINO AVILES ROSA	06759890	APTO	
32	22474	MEZA CACHO CAROLA NATIVIDAD	08063555	NO APTO	NO CUMPLE CON EL FORMATO (ANEXO 02-2079-2014)
33	22734	MONTENEGRO VALENCIA JOHANNA	42136104	NO APTO	NO TIENE DECLARACION JURADA
34	23156	MONTERO CHEPE MADELEINE	22499868	APTO	
35	23248	NOLASCO QUINTANA MERCEDES	09564050	APTO	
36	21818	OSORIO RODRIGUEZ WILFREDO JORGE	31655377	APTO	
37	22861	PACO JIMENEZ CARMEN	08514152	APTO	
38	23264	POMA HUARI FLOR DE MARIA	44105105	APTO	
39	22055	QUISPE GAMARRA ELIZABETH	25478279	APTO	
40	23011	RAMIREZ SANCHEZ MARIELA	06181223	APTO	
41	20784	REVATTA VASQUEZ TERESA FELICITA	06076569	APTO	
42	22528	RIVERA PALOMINO MAGNOLIADEL ALBA	07914353	NO APTO	NO CUMPLE CON EL FORMATO (ANEXO 02-2079-2014)
43	21961	RONDAN AGUILAR CAROLINA ELVIRA	06035458	APTO	
44	22498	SPRAY MAGUIÑA NANCY MARITZA	07155124	NO APTO	NO CUMPLE CON EL FORMATO (ANEXO 02-2079-2014)
45	22805	TRINIDAD ROJAS ZARINA	09914754	NO APTO	NO CUMPLE CON EL FORMATO DEL ANEXO 02 (2079-2014)
46	22436	VASQUEZ ESQUIVEL LIDIA RENEE	07074678	APTO	
47	21777	VILCAYAURI BERNALES CLAUDIA CONS	09958269	APTO	NO CUMPLE CON EL FORMATO (ANEXO 02-2079-2014)

3.4. Que, con fecha 7 de febrero se elabora y publica el comunicado y cuadro de entrevista.

COMUNICADO

POSTULANTES APTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Se comunica los resultados de los postulantes APTOS para la contratación de promotores de tutoría y orientación educativa quienes según listado adjunto deberán presentarse a la UGEL 02 para la ENTREVISTA el 8 y 11 de febrero según hora programada.

El postulante deberá portar su DNI, y estar presente 15 minutos antes de la hora citada.

Atentamente


La Comisión

S.M.P., 07 de febrero del 2019.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Comisión de Evaluación para la
Contratación de Promotores de
Tutoría y Orientación Educativa

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Comisión de Evaluación de
Promotores de Tutoría y
Orientación Educativa"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

FE DE ERRATAS

DICE:

CUADRO DE MERITO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 23 PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02 - 2019
R.S.G. N° 2079 - 2014 - MINEDU

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	CALIFICACIÓN PROFESIONAL (Revisión de documentos + Entrevista)	TOTAL
1	22437	ESPIÑOZA GARAY YENNYFER LEANA	07617813	18	20	50	88
2	20798	DE LA FUENTE CHAVEZ ARENAZA HILARIO ALBERTO	49239162	30	20	34	84
3	22817	FLOREZ ALCANTARA MELIDA	07954870	22	20	40	82
4	22669	ARAUJO MORI LUCILA DEL CARMEN	09629691	30	20	32	82
5	22055	QUISPE GAMARRA ELIZABETH	25478279	20	20	40	80
6	21213	APARCANA ISLA FELIX ORLANDO	42907551	18	20	41	79
7	22591	CORNEJO DIAZ ROCIO DEL PILAR	07614915	16	20	42	78
8	22693	LOLI PADILLA MIGUEL	09884309	16	20	41	77
9	22436	VASQUEZ ESQUIVEL LIDIA RENCE	07074674	23	16	37	76
10	22752	CASTRO BANDA REYU JESUS	08668582	22	20	34	76
11	22863	PACO RIMENEZ CARMEN	08514152	25	20	29	68
12	23156	MONTERO CHEPE MADELINE	22499868	24	30	34	68
13	23246	MALPICA PAREDES VICTORIA	08098390	13	20	35	67
14	21961	RONDAN AGUILAR CAROLINA ELVIRA	06035458	19	20	28	67
15	23240	GUZMAN FERNANDEZ GLADYS	10266594	16	20	30	66
16	23011	RAMIREZ SANCHEZ MARIELA	06181223	21	20	24	65
17	22757	MATURRANO VARGAS CARMEN	15606450	27	20	18	65
18	21818	OSORIO RODRIGUEZ WILFREDO JORGE	31655377	30	20	15	65
19	22784	ALVARADO SALAS ANA MARIA	06745177	17	20	27	64
20	23079	ASCANOA ROMAS FREDDY LUIS	21125054	15	20	28	63
21	22295	ESPIÑOZA JACO MIRIAM YANET	04066346	22	16	24	62
22	20617	DOMINGUEZ DE LA CRUZ ROSINA DORIS	08493566	21	20	21	62
23	22974	CONTRERAS ALBORNOZ KAREN SUSET	45155009	14	6	41	61
24	22753	MALPICA SERRANO JORGE	08110558	20	20	20	60
25	22124	HUAMAN VILLAR ANGELICA VALERIA	72191351	16	2	40	58
26	22071	FLORES ROSALES MARIA OTILIA	08333307	18	20	18	56
27	22660	HUAMAN HUAMAN GIANCARLO	06826611	19	20	13	52
28	23248	NOIASCO QUINTANA MERCEDES	09564050	15	16	20	51
29	23357	LADCANI ANGULO GAZI	07706998	20	20	10	50
30	22883	MERINO AVILES ROSA	06759890	12	20	14	46
31	29364	CAMPOS CAMPOS MARCO ANTONIO	08160154	13	16	12	41
32	20784	REVATTA VASQUEZ TERESA FELICITA	06076569	15	12	13	40
33	22150	BARDALES GUERREROS SONIA JULIA	08522719	19	0	12	25
34	23013	LUJAN AURIS IRINA DORISKA	41185835	15	4	5	24

POSTULANTES DECLARADOS NO APTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE LA UGEL 02 - 2019
R.S.G. N° 2079 - 2014 - MINEDU

1	22080	FLORES ASENCIOS ALICIA IRMA	40713179	EN MÉRITO AL NUMERAL 2.1. DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RSEN* 2079 - 2014
2	23264	POMA HUARI FLOR DE MARIA	44105105	EN MÉRITO AL NUMERAL 2.1. DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RSEN* 2079 - 2014
3	23210	BECERRA FLORES SOFIA	25491379	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
4	23320	CHIPANA RODRIGUEZ VIRGINIA	07137595	RETRO DEL PROCESO POR DESESTIMACIÓN (ACTA CON FECHA 8 DE FEBRERO 2019)

SAN MARTÍN DE PORRES, 12 DE FEBRERO DEL 2019

Dr. Maury Lázaro Portillo
Jefe de la Oficina de Supervisión y
Gestión del Sistema Educativo

LA COMISIÓN



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Comisión de Evaluación para la
Contratación de Promotores de
Tutoría y Orientación Educativa

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

COMUNICADO

PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
23 PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA – 2019R.S.G. N° 2079-2014 - MINEDU
Memorando Múltiple N° 0008 - 2019 - MINEDU/VMGI-DRELM DIF

En mérito al FE DE ERRATAS de fecha 13 de febrero del 2019, el Comité de Evaluación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa de la Unidad de Gestión Local N° 02 de Lima Metropolitana, comunica a los postulantes del proceso de Concurso Público para la Contratación de Promotores de Orientación Educativa, en el marco de la Resolución de Secretaría General 2079 – 2014 – MINEDU, que se ha ampliado la PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE RECLAMOS hasta el día 14 de febrero del 2019 según nuevo cronograma:

ETAPAS	FECHAS PROGRAMADAS	TOTAL DE DÍAS
Publicación de convocatoria y recepción de expedientes	30,31 enero 1,4,5 febrero	5
Evaluación de expedientes	6,7 de febrero	2
Entrevista personal	8, 11 de febrero	2
Elaboración y publicación del cuadro de mérito	12 de febrero	1
Presentación y atención de reclamos	13, 14 de febrero	2
Adjudicación de contratos eventuales	15 de febrero	1
Remisión de documentación de postulantes a Oficina UGEL correspondiente	15 de febrero	1
Ejecución de resolución de contrato eventual UGEL como Promotor de TOE	18,19 de febrero	2

- 3.9. Que, con fecha 14 de febrero del 2019 se reunió el comité de evaluación para responder los reclamos que ingresaron del proceso de contratación de promotores de TOE, los cuales se trataban del numeral 2,3 De la Calificación Profesional, Experiencia Profesional, Calificación Profesional, De los requisitos para la postulación de la R.S.G. N° 2079 – 2014, en tal sentido se procedió a su atención, finalmente se concluyó emitiendo respuesta al postulante vía oficio a sus domicilios, así mismo se identificó a dos postulantes que no procedían seguir el proceso siendo publicado en la página web de la UGEL02 en la etapa de ampliación de reclamos programada con fecha 14 de febrero.

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 23 PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA
UGEL 02 – 2019

R.S.G. N° 2079 – 2014 – MINEDU

N°	EXPEDIENTE	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	OBSERVACIÓN
1.	0027240	13-02-2019	FREDDY LUIS ASCANOA	2112554	No procede – numeral 2.3 Calificación Profesional, Oficio N°013 - 2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02.CETPTOE
2.	0027293	13-02-2019	JORGE MALPICA SERRANO	08110558	No procede – numeral 2.3 Calificación Profesional – Experiencia profesional – Calificación Profesional, Oficio N° 010 - 2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02.CETPTOE
3.	0027124	13-02-2019	MARIA OTILIA FLORES ROSALES	08555307	Si procede – numeral 2.3 Calificación Profesional – Experiencia profesional – Calificación Profesional, Oficio N° 007 - 2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02.CETPTOE
4.	0027339	13-02-2019	ROSINA DORIS DOMINGUEZ DE LA CRUZ	08493565	No procede – numeral 2.3 Calificación Profesional – Experiencia profesional – Calificación Profesional, Oficio N° 009 - 2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02.CETPTOE
5.	0027333	13-02-2019	ROSA LUZ MERINO AVILÉS	06759890	No procede – numeral 2.3 Calificación Profesional – Experiencia profesional – Calificación Profesional, Oficio N° 011 - 2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02.CETPTOE
6.	0027097	13-02-2019	GIANCARLO HUAMAN HUAMAN	06816611	No procede – numeral 2.3 Calificación Profesional, Oficio N° 012 - 2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02.CETPTOE
7.	0028455	14-02-2019	WILFREDO JORGE OSORIO RODRIGUEZ	31655377	No procede – numeral 2.3 Calificación Profesional – Experiencia profesional – Calificación Profesional, Oficio N°016 - 2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02.CETPTOE
8.	0028431	13-02-2019	ROSA LUZ MERINO AVILÉS	06759890	Mediante Oficio N° 015 - 2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02.CETPTOE se ha dado respuesta a su requerimiento.
9.	0027243	13-02-2019	LADCANI ANGULO GAZI YAMIL	07706998	Mediante Oficio N° 014 - 2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02.CETPTOE se ha dado respuesta a su requerimiento.

POSTULANTES DECLARADOS NO APTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02 – 2019

R.S.G. N° 2079 – 2014 – MINEDU

1	22974	CONTRERAS ALBORNOZ KAREN SUSET	45155009	EN MÉRITO AL NUMERAL 2.3. DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RSG N° 2079 - 2014
2	22861	PACO JIMENEZ CARMEN	08514152	EN MÉRITO AL ANEXO 2: DECLARACIÓN JURADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RSG N° 2079 - 2014



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Comisión de Evaluación para la
Contratación de Promotores de
Tutoría y Orientación Educativa

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Comisión de Evaluación de Promotores de
Tutoría y Orientación Educativa"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"CUADRO DE MÉRITO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 23 PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02 - 2019

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FORMACIÓN PROFESIONAL (Revisión de documentos)	EXPERIENCIA LABORAL (Revisión de documentos)	CAUIFICACIÓN PROFESIONAL (Revisión de documentos + Entrevista)	TOTAL de acuerdo al numeral 2.3 (30% Formación profesional + 20% de experiencia laboral + 50% de Calificación Profesional)
1	22437	ESPINOZA GARAY YENNYFER LEANA	07617313	18	20	50	34.40
2	22817	FLOREZ ALCANTARA MELIDA	07954870	22	20	40	30.60
3	20798	DE LA FUENTE CHAVEZ ARENAZA HILARIO ALBERTO	43229362	30	20	34	30.00
4	22055	QUISPE GAMARRA ELIZABETH	25478279	20	20	40	30.00
5	21213	APARCANA ISLA FELIX ORLANDO	42907551	18	20	41	29.90
6	22593	CORNEJO DIAZ ROCIO DEL PILAR	07614915	16	20	42	29.80
7	22693	LOLI PADILLA MIGUEL	09884309	16	20	41	29.30
8	22669	ARAUJO MORI LUCILA DEL CARMEN	09629691	30	20	32	29.00
9	22436	VASQUEZ ESQUIVEL LIDIA RENEE	07074678	23	16	37	28.60
10	22752	CASTRO BANDA REYLI JESUS	08668582	22	20	34	27.60
11	23156	MONTERO CHEPE MADELINE	22499868	24	10	34	26.20
12	23246	MALPICA PAREDES VICTORIA	08098390	13	20	35	25.40
13	21961	RONDAN AGUILAR CAROLINA ELVIRA	06035458	19	20	28	23.70
14	22784	ALVARADO SALAS ANA MARIA	06745177	17	20	27	22.60
15	23079	ASCANCA ROJAS FREDDY LUIS	21125054	15	20	28	22.50
16	23011	RAMIREZ SANCHEZ MARIELA	06181223	21	20	24	22.30
17	22757	MATURLAND VARGAS CARMEN	15606450	27	20	18	21.10
18	20617	DOMINGUEZ DE LA CRUZ ROSINA DORIS	08483565	21	20	21	20.80
19	21819	OSORIO RODRIGUEZ WILFREDO JORGE	31655372	30	20	15	20.50
20	22753	MALPICA SERRANO JORGE	08110558	20	20	20	20.00
21	22071	FLORES ROSALES MARIA OTILIA	08555307	21	20	18	19.30
22	22680	HUAMAN HUAMAN GIANCARLO	06836611	19	20	23	18.20
23	23557	LADICANI ANGULO GAZI	07706998	20	20	20	15.00
24	22883	MERINO AVILES ROSA	06759890	12	20	24	14.60
25	20784	REVATTA VASQUEZ TERESA FELICITA	06076569	15	12	33	13.40
26	23364	CAMPOS CAMPOS MARCO ANTONIO	08160354	13	16	22	13.10
27	22150	BARDALES GUERREROS SONIA JULIA	08532719	13	0	12	9.90

San Martín de Porras, 14 de febrero del 2019

3.12. Que, con fecha de 15 febrero 2019, en la UGEL 02 se realizó la adjudicación de los 23 promotores en acto público con el comité de evaluación, siendo los promotores que realizaron la elección de su red en estricto orden de mérito.

3.12. Que, en el desarrollo de la adjudicación la postulante ELIZABETH QUISPE GAMARRA no adjudicó debido a que no estuvo presente, cuando fue llamada por 3 ocasiones por el miembro de la comisión.

3.14. Que, se realizó la derivación de los expedientes y adjudicaciones a la oficina competente para la elaboración de las resoluciones de contrato eventual de los promotores de tutoría y orientación educativa.

IV. CONCLUSIONES

4.1. La Comisión de Evaluación de Contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa cumplió con el proceso teniendo en cuenta el cronograma establecido para el concurso público.

4.2. Se atendió 47 expedientes de postulantes al concurso público de acceso a 23 plazas vacantes de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa

4.4. Se emite el comunicado N° 64 de fecha 13 de febrero dando a conocer la ampliación de presentación y atención de reclamos - concurso público para la contratación de 23 promotores de tutoría y orientación educativa-RSG N° 2079-2014-MINEDU.

4.3. Cumplieron con los requisitos 27 postulantes aptos y 20 no cumplieron los requisitos establecidos por la Norma RSG N° 2079-2014-MINEDU para el Concurso público de contratación de 23 Promotores de Tutoría y Orientación Educativa.



Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac - Independencia - San Martín de Porres - Los Olivos

Resolución Jefatural U.G.E.L. 02 N° 000039-2017-ARH

San Martín de Porres, 18 JUL. 2017

VISTO:

El expediente N°122328-2015, la Hoja Informativa N° 062-2017-UGEL02-STPAD, y demás recaudos que se acompañan; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 269 -2016-MINEDU/UGEL02/NSC/STPAD de fecha 24 de junio de 2016, la Directora de Institución Educativa Nacional de Mujeres Rímac, inició procedimiento administrativo disciplinario contra **CARMEN MERCEDES PACO JIMENEZ**, docente contratada de la Institución Educativa Nacional de Mujeres Rímac por presunta falta tipificada en el literal k), del artículo 28° del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, sancionado según el artículo 26 del mismo cuerpo legal con a) amonestación verbal o escrita; b) Suspensión sin goce de remuneraciones hasta por treinta días; c) Cese temporal sin goce de remuneraciones hasta por doce meses; y, d) Destitución, haciéndole conocer los impedimentos del servidor civil en el procedimiento administrativo disciplinario contemplado en el artículo 96° del Reglamento de la Ley 30057. La servidora fue debidamente notificada, conforme al cargo obrante a folios 23, advirtiéndose que esta se realizó con fecha 24 de agosto de 2016;

Que, mediante el Oficio N° 653-2016-MINEDU/UGEL02/NSC/STPAD y en mérito a la Hoja Informativa N° 281-2016-UGEL02.STPAD, se dispuso corregir el Oficio mencionado en el numeral 1.1 del presente bajo el presupuesto y fundamento de que la servidora **CARMEN MERCEDES PACO JIMENEZ** resulta ser docente contratada, y en tal sentido le correspondería la aplicación de las normas previstas en la Ley N° 27815- Ley del Código de Ética de la Función Pública y de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil y su Reglamento, al tener la condición de docente contratada. Asimismo, se consideró lo establecido en el artículo 100° del Reglamento de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que precisa: "También constituyen faltas para efectos de la responsabilidad administrativa disciplinaria, aquellas previstas en (...) la Ley N° 27815, las cuales se procesan conforme a las reglas procedimentales del presente título" (subrayado nuestro). En ese sentido, corresponde la aplicación de las normas de la Ley N° 27815- Ley del Código de Ética de la Función Pública en cuanto a las prohibiciones éticas que la docente contratada habría inobservado (aún vigentes) y la aplicación de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil y su Reglamento, en cuanto al procedimiento administrativo disciplinario;

Que, revisado el documento del acto administrativo Oficio N° 0269 -2016-MINEDU/UGEL02/NSC/STPAD de fecha 24 de junio de 2016, se observa que en el considerando del párrafo 16, se señaló lo siguiente:

"Se atribuye a Carmen Mercedes Paco Jiménez, docente contratada de educación de la Institución Educativa en mención, presunto abandono de cargo al no haber asistido a laborar los días señalados en el cuadro N° 01, (...) la falta enunciada se encuentra tipificada en el literal - del artículo 28 del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, al no haber asistido a laborar los días señalados en el cuadro N° 01.

Resolviéndose que se debió consignar:

La servidora habría inobservado el numeral 6) del artículo 7° de la Ley N° 27815- Ley del Código de Ética de la Función Pública, que establece: Artículo 7° Deberes de la Función Pública: 6.)



Que, la procesada al estar debidamente notificada no realizó el descargo de ley, por lo que en este estado resulta pertinente establecer que los medios probatorios que originaron el inicio del proceso administrativo disciplinario fueron los siguientes:

- Oficio N° 256-DIENM "R" – 14 (Exp. N° 49083) de fecha 18 de agosto de 2014, la Dirección de la Institución Educativa Nacional de Mujeres "Rímac", se dirigió a la Dirección de la UGEL 02, a fin de poner en conocimiento el presunto abandono de cargo a partir del 11 al 18 de agosto de 2014, docente contratada de educación Carmen Mercedes Paco Jiménez.
- Tarjeta de asistencia perteneciente a la servidora.
- Acta de Verificación de fecha 29 de agosto de 2014, según la cual, la Dirección de la Institución Educativa de Mujeres "Rímac", informa la situación del presunto abandono de cargo de la servidora Carmen Mercedes Paco Jiménez, añadiendo que desde el 11 de agosto a la fecha de la suscripción de dicha acta.

Que, respecto a los medios probatorios detallados, se extrae que la denuncia fue comunicada a través del oficio N° 256-DIENM "R" – 14 (Exp. N° 49083). En la tramitación del presente ha sido acopiada la Resolución Directoral N° 2740-2014 de fecha 08 de mayo de 2014, según la cual se verifica la aprobación del contrato de la servidora Mercedes Paco Jiménez, como docente contratada, así como el acta de adjudicación de fecha 05 de mayo de 2014; subsistiendo la validez de los demás medios probatorios mencionados por cuanto no han sido observados ni opuestos, los cuales crean la convicción sobre el hecho ab probandum;

Que, en la doctrina el abandono de trabajo, supone la realización de dos conductas:

- La primera, es el abandono de trabajo que se configura por las ausencias injustificadas del puesto de trabajo y que implica una desaparición súbita e imprevista, sin comunicación alguna, ni verbal ni escrita, de que no se piensa volver a trabajar. En este caso, la única manera de que un servidor no incurra en la falta de abandono de trabajo es que su ausencia sea puesta en conocimiento del empleador, exponiéndose las razones que la motivaron antes del tercer día de ausencia; pues sucedido el hecho la entidad tiene la potestad de aplicar las sanciones de ley.
- La otra conducta que se sanciona en esta causal son las ausencias injustificadas, relacionadas con el comportamiento personal del trabajador. La falta se aplica cuando éste, sin mediar causas relacionadas estrictamente con las de una suspensión legítima de la relación laboral, se sustrae de su prestación, inasistiendo al trabajo sin razón aparente ni justificatoria. Como lo precisa la doctrina, se sancionan las ausencias injustificadas porque implican que durante ellas el trabajo no se está prestando, se está frustrando el objeto del contrato y el trabajador está incumpliendo su obligación esencial¹. Debe precisarse que la inasistencia al trabajo se refiere a su jornada completa y tal conducta incumplidora precisa de ser repetida continuada o intermitentemente –por más de cinco días no consecutivos en un periodo de treinta días calendario o más de quince días no consecutivos en un periodo de ciento ochenta días calendario– y no ser justificada². Asimismo, aun cuando el empleador no sancione disciplinariamente las inasistencias injustificadas, cada vez que se produzcan estas serán computables para establecer la existencia de falta, criterio que se aplica también en caso de que el empleador no haya sancionado con el despido estas inasistencias por más de tres días consecutivos, las cuales podrán incluirse en el cómputo de las ausencias injustificadas no consecutivas. Por otro lado, para la tipificación de esta causal no debe existir una justificación por la inasistencia, ya que esta impide conceptuar la falta. Es decir, no se debe verificar la presencia de hechos independientes de la voluntad del trabajador, y de los cuales no sea culpable, que le hayan impedido asistir al trabajo. Así, puede darse la comunicación de la justificación del trabajador a través de correos, telégrafos, teléfonos, radiotelefonía y por cualquier medio de relación entre los distantes.

Abandonar el cargo, o el servicio, implica la dejación voluntaria definitiva y no transitoria de los deberes y responsabilidades que exige el empleo del cual es titular el servidor público. En consecuencia, dicho abandono se puede presentar, bien porque se renuncia al ejercicio de las labores o funciones propias del cargo, con la necesaria afectación de la continuidad del servicio administrativo, o bien porque se deserta materialmente del cargo al ausentarse el servidor del sitio de trabajo y no regresar a él para cumplir con las labores asignadas, propias del cargo o del servicio.

Corolario de lo anterior es que el abandono debe ser injustificado, es decir, sin que exista una



¹ ALONSO OLEA, Manuel y CASAS BAAMONDE, María Emilia. El Derecho del Trabajo. 12a edición, revisada. Universidad de Madrid-Facultad de Derecho, sección publicaciones. Madrid, 1991, p. 447.
² PALOMEQUE LÓPEZ, Manuel Carlos y ÁLVAREZ DE LA ROSA, Manuel. Derecho del Trabajo. 4a edición. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, 1996, p. 997

supuestos que están supeditados al tiempo en que ocurrieron los hechos y que a continuación se detallan:

- A. Que los PAD sean instaurados a partir del 14 de setiembre de 2014; y que los hechos se hayan cometido a partir de esa fecha
- B. Que los PAD sean instaurados desde el 14 de setiembre de 2014; y que los hechos se hayan cometido con anterioridad a dicha fecha.

En relación al caso B.

Se debe tener en cuenta que con posterioridad a la vigencia del régimen disciplinario de la Ley del Servicio Civil se emitió la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC, aprobada por resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101-2015-SERVIR-PE, que desarrolla las reglas del régimen disciplinario y procedimiento sancionador que establece la Ley del Servicio Civil.

60. Asimismo a partir del 14 de octubre de 2016, se encuentra vigente el Informe Técnico N° 1990-2016-SERVIR/ GPGSC, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 174-2016-SERVIR-PE, donde se desarrollan criterios para la aplicación de sanciones de la Ley 30057 a las infracciones del Código de Ética a la función Pública.

En ese sentido en los PAD instaurados a partir del 14 de setiembre de 2014, por hechos cometidos con anterioridad a dicha fecha relacionados a las infracciones al Código de Ética de la Función Pública, se advierte que hasta el momento de la aplicación por parte de la entidad pueden darse los supuestos que a continuación se detallan:

Supuesto 1. Que la entidad haya sancionado al infractor con fecha anterior al 14 de octubre de 2016.

Supuesto 2. Que la entidad haya sancionado al infractor el 14 de octubre de 2016 o en fecha posterior a la misma.

Es decir, existen dos momentos en los que puede haberse impuesto la sanción, tal como se puede apreciar de forma ilustrativa en el siguiente cuadro:(...).

63. Con respecto al PAD, al supuesto 2 relacionado a PAD que han sido instaurados desde el 14 de setiembre de 2014 por la comisión de infracciones al Código de Ética de la Función Pública por hechos cometidos con anterioridad a dicha fecha y en los que la entidad sancionó al infractor a partir del 14 de octubre, deberá aplicarse las reglas procedimentales y las sanciones de la Ley 30057- Ley del Servicio Civil y las faltas e infracciones de la Ley 27815- Ley del Código de Ética de la Función Pública de conformidad con lo estipulado en el numeral 4.2 de la opinión vinculante contenida en el informe técnico N° 1990-2016-SERVIR/GPGSC (vigente a partir del 14 de octubre de 2016), aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 174-2016-SERVIR-PE.³

Que, en atención a lo expuesto se colige que las sanciones que se determinan imponer por las faltas procesadas corresponde la prevista en el artículo 88 de la Ley N° 30057: amonestación verbal, amonestación escrita, suspensión sin goce de remuneraciones desde un día hasta doce meses y destitución;

Que, la potestad sancionadora de la Administración se funda en un imperativo general de coerción asignado por Ley, a fin de cumplir los mandatos establecidos en las normas dirigidas a regular y/o determinar las conductas de los ciudadanos. La obligatoriedad de las disposiciones que integran el ordenamiento jurídico vigente respecto a los administrados, exigen la incorporación de mecanismos de reacción frente a las conductas infractoras, pues la eficacia de un sistema jurídico depende de la existencia de facultades coercitivas en la Administración para garantizar su cumplimiento. Asimismo, Según IVANNEGA, dentro de la potestad sancionadora también se distinguen la de autoprotección –subclasificadas en disciplinarias, de policía dominial, rescisorias de actos administrativos favorables y tributarios- y la de protección de orden general que no busca la protección de la organización administrativa o de una institución determinada, sino que se dirige a la protección del orden general. La justificación de este régimen especial es que el servidor público tiene deberes y obligaciones que no afectan a los empleados del sector privado (p. ej. Sistema de incompatibilidades, probidad, etc). Se trata de deberes que trascienden la esfera del interés de la propia Administración como organización y que afectan a los principios del orden constitucional;

Que, cuando la Administración ejerce un poder discrecional, como en este caso, para que éste no se convierta en arbitrario, debe guiarse por criterios de razonabilidad y justificar en cada supuesto su actuación. En esta dirección, "El único poder que la Constitución acepta como legítimo, en su correcto ejercicio, es, el que se presenta como resultado de una voluntad racional, es decir, de una voluntad racionalmente justificada y, por lo tanto, susceptible de ser entendida y compartida por los ciudadanos y, en esa misma medida, de contribuir a renovar y reforzar el consenso sobre el que descansa la convivencia pacífica del conjunto social" (Tomás-Ramón Fernández, *De la arbitrariedad del legislador. Una crítica a la jurisprudencia constitucional*, Madrid, 1998, pp. 95-96). "17. En efecto, es en el seno de la actuación de la Administración donde el principio de proporcionalidad cobra especial relevancia, debido a los



³ Resolución N° 00114-2017-SERVIR-TSC-PRIMERA Sala, en el expediente N° 2877-2016-SERVIR/TSC, de fecha 24 enero de 2017; considerandos 54, 55, 60 y 63.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER SANCION DE SUSPENSION SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE UN (01) MES a la servidora **CARMEN MERCEDES PACO JIMENEZ**, docente contratada de la Institución Educativa Nacional de Mujeres Rímac, al haberse acreditado la responsabilidad por falta de carácter disciplinario, con relación al artículo 100° del Reglamento de la Ley N°30057, al haber infringido su deber de responsabilidad prevista en el numeral 6, del artículo 7 del Código de Ética, al ausentarse injustificadamente en el periodo del 11 al 29 de agosto de 2014, haciendo un total de diecinueve (19) días; dejando a salvo su derecho de interponer el recurso de reconsideración o apelación dirigido ante la Dirección de la UGEL 02, dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación con la presente.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el equipo de Trámite Documentario y Archivo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 de conformidad al régimen de notificaciones dispuesto por la Ley N° 27444, **NOTIFIQUE** la presente resolución a la administrada Carmen Mercedes Paco Jiménez en su domicilio ubicado en Calle Juan Luis Hague N° 3205 U. Pop. Condevilla de Señor (3207) – San Martín de Porres y demás Instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


KILBERNADO MEREGILDO PAREDES
JEFE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02

VJCG/STPAD
ABOG/MTPL



PERÚ

Ministerio
De EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Oficina de
Trámite
Documentario"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-20016"

CARGO DE NOTIFICACION N° -2016

ADMINISTRADO: Carmon Moncades Poco Jimenez
DOMICILIO: Calle Juan Luis Hogue 3205 S.H.P.
DOCUMENTO(S) NOTIFICADO(S):EXPEDIENTE 12-J-00089-2017

A. EN CASO DE RECEPCION POR PERSONA CAPAZ

Nombre: DNI:
Relación con el administrado: Fecha: Hora:
Firma:

B. EN CASO DE NEGATIVA DE RECEPCION

ACTA DE NEGATIVA DE RECEPCION

Siendo las del día/...../..... me constituí en el domicilio del señor ADMINISTRADO con el propósito de notificar el (los) documento(s) que indica (n) en el cargo de notificación. Al respecto, se deja constancia que en el referido domicilio se negaron a recibir la documentación objeto de la notificación, por lo que se procedió a dejar bajo la puerta del domicilio el (los) documentos (s).

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

Color de la fachada	Descripción de los domicilios colindantes (fachada, puerta y pisos) A la derecha : A la izquierda:
Color de la puerta	
Numero de pisos	
Alguna característica	

Levanto la presente acta para los fines de ley, de conformidad con lo establecido en los artículos 18.2 y 21.3 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que establece el procedimiento para la notificación de los actos administrativos, firmando al final de este documento para los dichos efectos.

C. EN CASO DE DOMICILIO CERRADO O AUSENCIA DE PERSONA CAPAZ

Se deja constancia que a pesar de haber dejado un aviso el día 19-7-17 en el domicilio indicado en la parte superior de la presente cédula, en el cual se señalaba que la notificación se iba a practicar el día de hoy 20-7-17 no se ha ubicado en dicho domicilio a ninguna persona capaz con el que se pueda efectuar el acto de notificación, por lo que procedió a dejar debajo de la puerta el documento objeto de la notificación firmando al final de este documento para dichos actos.

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

Color de la fachada <u>Naranja</u>	Descripción de los domicilios colindantes (fachada, puerta y pisos) A la derecha <u>Sp. Damián Rojas Naranjo</u> A la izquierda <u>Sp. Paul Rojas Damián</u>
Color a la puerta <u>Rojos Naranjos</u>	
Numero de pisos <u>03</u>	
Alguna característica	

D. MOTIVO DE DEVOLUCION

Dirección inexistente / errada / se mudó / persona desconocida Fecha:/...../.....

FIRMA Y NOMBRE DEL NOTIFICADOR PARA TODOS LOS CASOS

Apellidos y Nombre: Carlos Moncades Poco DNI: 06779384Firma: [Firma]



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Recursos Humanos
Secretaría Técnica de Proceso
Administrativos Disciplinarios

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARGO DE NOTIFICACIÓN N° 196-2017-DUGEL 02/OTD

DESTINATARIO : Carmen Mercedes Paco Jimenez

DIRECCIÓN : CALLE JUAN LUIS HAGUE NRO. 3205 – CONDEVILLA
DEL SEÑOR – SAN MARTÍN DE PORRES

DOCUMENTO NOTIFICADO: Resolución Jefatural N° 00089-2017 -ARH (04 folios)

RECEPCIONADO POR:

Nombres y apellidos:

Relación con el administrado:

Fecha de recepción:

Hora:

Firma:

DNI:

DATOS DE NOTIFICADOR:

Nombres y Apellidos: *Armando Carlos Lozano*

Firma: *[Firma]* DNI N°: *06779389*

Comentarios: _____

San Martín de Porres,

20 JUL. 2017

VJCG/STPAD



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: 481-3682 - Telefax: 481-0541



PERU

Ministerio
De EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Oficina de
Trámite
Documentario

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

FORMATO DE AVISO PARA LA NOTIFICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

AVISO

Señor (a) (es) CARRON MONCAYOS PICO JIMENEZ

mediante la presente, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02; deja constancia que
hoy, 19-7-17, a las 8-20, me presente en su domicilio

ubicado en CALLE JUAN LUIS HAGUE 3205 S.M.P.

a fin de notificarle el (los) documentos (s) siguientes R.J. 00089-2017

diligencia que no ha podido ser cumplida debido que:

- ☒ El domicilio se encuentra cerrado
- ☐ En el domicilio no se encuentra persona capaz.

En consecuencia, le comunicamos que el día 20 / 7 / 17, se procederá a la notificación de
los documentos mencionados.

Firma del notificador: di

Apellidos y Nombres: Casero Laguna Richard

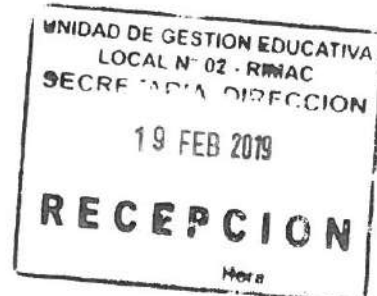
DNI

06779388

CARGO SINAD DE DOCUMENTOS CON FECHA : 19/02/2019 12:52:45 p.m.

OFICINA DESTINO: DIRECCION - TOTAL DOCUMENTOS: 19

Nro Doc.	Fol. / Doc. Princ. / Doc. Generado	Doc. Etapa Anterior	Usuario	Tramite / Asunto
MPT2019-EXT-0022757	249 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	CARMEN NELLY MATURANO VARGAS	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / pasa con el informe 001-2019- abrebte -towe
ETDA2019-EXT-0022784	95 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	ANA MARIA DEL CARMEN ALVARADO SALAS	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / PASA CON EL INFORME 001-2019- AGEBRE-TOE
MPT2019-EXT-0022817	189 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	MELIDA ZORIADA FLOREZ ALCANTARA	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / pasa con el informe 001-2019- abrebte -towe
MPT2019-EXT-0022883	104 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	ROSA MERINO AVILES	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / PASA CON EL INFORME 001-2019- AGEBRE -TOE
MPT2019-EXT-0023011	113 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	MARIELA YOLANDA RAMIREZ SANCHEZ	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / PASA CON EL INFORME 001-2019- AGEBRE -TOE
MPT2019-EXT-0023079	80 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	FREDDY ASCANOA ROJAS	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / PASA CON EL INFORME 001-2019- AGEBRE -TOE
MPT2019-EXT-0023156	95 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	MADELEINE MONTERO CHEPE	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / PASA CON EL INFORME 001-2019- AGEBRE-TOE
MPT2019-EXT-0023246	58 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	VICTORIA MALPICA PAREDES	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / pasa con el informe 001-2019- abrebte -towe



TOTAL: 8 / 19 DOCUMENTOS(S)

RECIBI CONFORME

CARGO SINAD DE DOCUMENTOS CON FECHA : 19/02/2019 02:06:58 p.m.

OFICINA DESTINO: DIRECCION - TOTAL DOCUMENTOS: 2

Nro Doc.	Fol. / Doc. Princ. / Doc. Generado	Doc. Etapa Anterior	Usuario	Tramite / Asunto
MPT2019-EXT-0020798	199 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	HILARIO ALBERTO DE LA FUENTE CHAVEZ ARENAZA	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / PASA CON EL INFORME 001 2019-AGEBRE -TOPEconvocatoria promotoria
MPT2019-EXT-0022437	213 / EXPEDIENTE - / EXPEDIENTE	EXPEDIENTE	JENIFER ESPINOZA GARAY	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / SOLICITUDES VARIOS



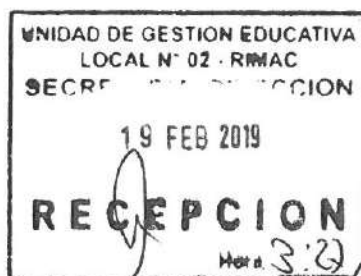
TOTAL: 2 / 2 DOCUMENTOS(S)

RECIBI CONFORME

CARGO SINAD DE DOCUMENTOS CON FECHA : 19/02/2019 02:03:31 p.m.

OFICINA DESTINO: DIRECCION - TOTAL DOCUMENTOS: 3

Nro Doc.	Fol. / Doc. Princ. / Doc. Generado	Doc. Etapa Anterior	Usuario	Tramite / Asunto
MPT2019-EXT-0021818	121 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	WILFREDO OSORIO RODRIGUEZ	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / PASA CON EL INFORME 001-2019-AGEBRE/TOEconvocatoria promotoria
MPT2019-EXT-0022436	64 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	LIDIA VASQUEZ ESQUEVEL	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / pasa con el informe 01-2019 ceptoe
MPT2019-EXT-0022817	189 / EXPEDIENTE / --	EXPEDIENTE	MELIDA ZORIADA FLOREZ ALCANTARA	4.2.82 SOLICITA CONTRATACIÓN DOCENTE EN PLAZA VACANTE / pasa con el nforme 001-2019- abrebre -towe



TOTAL: 3 / 3 DOCUMENTOS(S)

RECIBI CONFORME

II.EE A CARGO DE PROMOTORES DE TUTORIA - 2019

N°	Distrito	DATOS DEL PROMOTOR	TELÉFONO	Red	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL DIRECTOR	DIRECCIÓN	NIVEL/TURNO	TIPO	TELÉFONO	N° DE ESTUDIANTES
1	RIMAC	MIGUEL LOLI PADILLA	987423236	1	NACIONAL RIMAC	MARIA DEL PILAR SERRANO FUENTES	LAUREANO MARTINEZ 250 - RIMAC	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA TARDE	JER	949828769	1090
					2002 MARISCAL RAMON CASTILLA	MARIA Y. BENAVIDES MIRANDA	JR. MAYOR ELESURU.	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	998593420	490
					2063 CORONEL JOSE FELIX BOGADO	LUISA M. SANCHEZ RAMIREZ DE PEÑA	CALLE 622 SAN JUAN DE AMANCAES	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	989835720	860
					3015 LOS ANGELES DE JESUS	KAREN ELISA MUNAYCO YATACO	AV. EL SOL S/N	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	948885256	613
					MARIA PARADO DE BELLIDO	CARLA A. GUTIERREZ GUERRERO	AV. ANTON SANCHEZ S/N	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	999601900	2100
2	RIMAC	ORLANDO APARCANA ISLA	986607856	2	3004 ESPAÑA	EDITH ORIHUELA PALERMO	JR. ATAHUALPA 145 - ALAMEDA DE LOS DESCALZOS - RIMAC	INICIAL- PRIMARIA - SECUNDARIA / M-T	JER	990657950	540
					LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO	KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA	JR. ATAHUALPA 177 - ALAMEDA DE LOS DESCALZOS - RIMAC	SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	959411216	563
					INSTITUTO SEVILLA	GLORIA PALOMINO LAVERO	JIRON MANCO CAPAC 162	PRIMARIA Y SECUNDARIA/MAÑANA	JER	949360635	445
					CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN	LUIS MAURO CORDOVA OCAÑA	CALLE LOS DESCALZOS S/N - RIMAC	SECUNDARIA/MAÑANA-TARDE	JEC	965298534	288
					3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	REBECA SUMIRE QQUENTA	JIRON CHICLAYO 461- RIMAC	INICIAL - PRIMARIA/MAÑANA-TARDE	JER	994352694	395
3	RIMAC	VICTORIA MALPICA PAREDES	959722186	3	2004	MARIO CARRASCO RAMIREZ	PLAZUELA SANCHEZ CERRO - RIMAC	PRIMARIA /MAÑANA	JER	958932004	184
					3003 SAN CRISTOBAL	ESTHER MAGALY VASQUEZ LAVADO	CALLE 10 - RIMAC	PRIMARIA/MAÑANA	JER	999000060	499
					3010 RAMON CASTILLA	ARBEY CCATAMAYO MAITA	JR. MANCO INCA 342 - RIMAC	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JEC	947598162	360
					RICARDO BENTIN	CARLOS JAVIER ZEGARRA RAMOS	AV. RICARDO BENTIN S/N -RIMAC	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA	JEC	999198349	2070
					MERCEDES CABELLO CARBONERA	MIGUEL ANGEL MORALES OTAROLA	AV. TUPAC AMARU 220 - RIMAC	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA	JEC	980963921	1650
4	INDEPENDENCIA	MARIA OTILIA FLORES	991223048	4	ROSA MERINO	ESTEBAN MAMANI CHURA	AV. ALCAZAR 351 - RIMAC	PRIMARIA/ M	JER	935929577	1470
					ESTHER CACERES SALGADO	JOSE ESCOBAR ZAMUDIO	PASAJE CECILIA DEL RISCO S/N	SECUNDARIA/ M	JER	986059438	980
					VIRGEN DEL CARMEN	VIOLETA ROSALES GUTIERREZ	PASAJE CECILIA DEL RISCO S/N	PRIMARIA/ M	JER	985801421	850
					3014 LEONCIO PRADO	VICTORIA HUAYLINOS GONZALES	AV. SAMUEL ALCAZAR S/N -RIMAC	SECUNDARIA/M/T	JER	964424478	887
					2057 JOSE GABRIEL CONDOCANQUI	OSCAR BEJARANO MOSCOSO	JR. CAJABAMBA S/N CORA. 3 PAYET	SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	5244678	1550
5	INDEPENDENCIA	FREDDY ASCANOA ROJAS	985586317	5	2041 INCA GARCILASO DE LA VEGA	ROCIO DEL PILAR VASQUEZ ESPINOZA	CALLE MELCHORA BALANDRA S/N	PRIMARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	5493639	470
					3094	TOMASITA GALLARDAY YZAGUIRRE	CALLE C S/N VICTOR RAUL HAYA DE LA I	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	2883497	784
					0314 TUPAC AMARU	MARIA DEL ROSARIO CONTRERAS INFANTES	CALLE 31 S/N URB. TUPAC AMARU	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	5514349	278
					2052 MARIA AUXILIADORA	NESTOR LUYO SALAZAR	JR. TUNGASUCA N° 500	SECUNDARIA / MAÑANA-TARDE	JEC	5321810	599
					LIBERTADOR SAN MARTIN	ACOSTA RIVERA JENNY CONSUELO	AVENIDA INDOAMERICA 752	SECUNDARIA / MAÑANA-TARDE	JEC	5264052	360
6	INDEPENDENCIA	MATURRANO VARGAS CARMEN	943534496	6	3056 GRAN BRETAÑA	ZENON LLAMACPONCCA RAVELO	AVENIDA CORICANCHI 465	PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	5263950	1130
					009/3094-1 WILLIAM FULLBRIGH	DELMA Y. RAMOS VALDERRAMA	AVENIDA HUANACAURE 300	PRIMARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	5262332	1674
					3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	MARGARITA CARBAJAL ANYAYPOMA	AVENIDA HURIN CUZCO S/N	INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	5266545	2324
					REPÚBLICA DE COLOMBIA	CIRILA CATALINA CHUMBE HUARANCCA	AVENIDA INDOAMERICA S/N	SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	5514236	1527
					0390-5 INDEPENDENCIA	CARMEN ROSA NAVENTA RIVERA	AV. LOS PINOS N° 401	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	986776402	1294
7	INDEPENDENCIA	CAROLINA RONDAN AGUILAR	992049096	7	2034 REPUBLICA DE IRLANDA	ANABEL ALICIA POMA PORRAS	JR. EDUCACION- PAMPA CUEVA	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	954169110	282
					FRANCISCO BOLOGNESI	LINA MARIA ANTAURCO ESPEJO	AV. CESAR VALLEJO 1137	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	951925556	1120
					2061 SAN MARTIN DE PORRES	MANUEL MAUTINO CHAVEZ	AV. CERRO LOS INCAS 485	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	993300677	641
					0390-5-2044 VIRGEN DE FATIMA	JANET MELLADO FLORES	AV. CERRO LOS INCAS 407	INICIAL/PRIMARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	5219115	263
					2054 NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	GILMER TONY ALVARADO VICUÑA	CALLE ENCINAS S/N EL VOLANTE	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	955507860	679
8	INDEPENDENCIA	DE LA FUENTE CHAVEZ ARENAZA HILARIO	992702589	8	3048 SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	ROSA EDELMIRA NOLASCO LOPEZ	AV. LOS JAZMINES 385	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	973054887	1320
					3051	LUIS HUASUPOMA BAUTISTA	AV. 21 DE JUNIO S/N	PRIMARIA/SECUNDARIA- MAÑANA -TARDE	JEC	993062734	555
					3052	ASUNCION OTRILIA ORIHUELA ALBERTI	AV. LOS EUCLIPOTOS 203- ERMITAÑO BAJO	PRIMARIA/SECUNDARIA- MAÑANA -TARDE	JER	997282450	1132
					2056 JOSE GALVEZ	LEONOR CONDORI GARRO	LOS FICUS 317	PRIMARIA/SECUNDARIA- MAÑANA -TARDE	JEC	993279371	732
					SAN MARTIN DE PORRES	KETTY LEON JACINTO	AV. CAQUETA 805	PRIMARIA/SECUNDARIA- MAÑANA -TARDE	JER	950274581	951
9	INDEPENDENCIA	REVATTA VASQUEZ TERESA	942873112	8	3022 JOSE SABOGAL	AMALIA ROBLES OLIVERA	CALLE JUAN XXIII 379 - BARRIO OBRERO	SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	962238354	1200
					3030 SANTISIMA CRUZ	ROMEL RODRIGO CRUZ GARAY	AV. ZARUMILLA 891	PRIMARIA/SECUNDARIA/MAÑANA-TARDE	JER	977828478	560
					2013 SANTA ROSA DE LIMA	JOSE LUIS CARBONEL ALTA	JR. PACCLION 311	SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	923546339	285
					2021 NSTR SRA DEL CARMEN	CARMEN CEREDONIA ORCON CACERES	JR. HUAMANPOMA 891	PRIMARIA / MAÑANA/ MAÑANA-TARDE	JER	994551278	200
					0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	PATRICIA MOREAU MONCADA	JR. JOSE LARREA Y LAREDO 498 SMP	SECUNDARIA - MAÑANA	JER	954074201	713
9	INDEPENDENCIA	REVATTA VASQUEZ TERESA	942873112	8	3023 PEDRO PAULET MOSTAJO	MARCO ANTONIO FIGEROA LOPEZ	AV. ALFREDO MENDIOLA 320 SMP	PRIMARIA- MAÑANA	JER	961810047	860
					2011	ADILIA ROJAS FERNANDEZ	JR. ENRIQUE BERGUNSEN 459 CERC	PRIMARIA- MAÑANA	JER	985784430	143
					3027 CORONEL JOSE BALTA	MARIA ROSA SOTO BRINGAS	JR. MACCHUPICCHU S/N CUADRA 8	PRIMARIA-SECUNDARIA- MAÑANA - TARDE	JER	922605885	433

10	SAN MARTÍN DE PORRES	JORGE MALPICA SERRANO	991561932	9	3034	ANA LUZ LAGUNA TORRES	JR. ZARUMILLA 661 SMP	PRIMARIA- MAÑANA	JER	930266193	134																																																																																																																																																																																																																																																														
					3032 "VILLA ANGELICA"	KARIEN NIGHTINGALE GARRO	AV. BELLO HORIZONTE NRO. 2323 URB. PERU S.M.P.	INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA / MAÑANA	JER	945801268	540																																																																																																																																																																																																																																																														
					3045 "JOSE CARLOS MARIATEGUI"	LILY ROSANA BEDOYA OSORIO	JR.MARIA PARADO DE BELLIDO S/N VALDIVIEZO - S.M.P.	SECUNDARIA/MAÑANA-TARDE	JER	965063676	1132																																																																																																																																																																																																																																																														
					2023 "AGUSTO SALAZAR BONDY"	CARMEN JANETTE VALDIVIEZO VALDIVIEZO	AV. PERÚ 20 - SAN MARTÍN DE PORRES	PRIMARIA/SECUNDARIA/MAÑANA-TARDE	JER	995101520	1860																																																																																																																																																																																																																																																														
					3701 "FE Y ALEGRIA"	LOURDES HAYDEE SANCHEZ DIAZ	AV. JOSE GRANDA 2202 - SAN MARTIN DE PORRES	PRIMARIA/SECUNDARIA/MAÑANA-TARDE	JER	977919575	922																																																																																																																																																																																																																																																														
		ROSINA DOMINGUEZ DE LA CRUZ	948426994	10	JOSE GRANDA	MARIA SUDARIO RAMOS	AV. UNIVERSITARIA CDR 1 HUSARES DE JUNIN - S.M.P.	PRIMARIA/SECUNDARIA/MAÑANA-TARDE	JEC	980865342	1780																																																																																																																																																																																																																																																														
					2032 MANUEL SORZA	DAVID CLEMENTE CRUZ RUBINA	JR. SANCHEZ CERRO S/N SMP	PRIMARIA/SECUNDARIA/MAÑANA-TARDE	JER	996401388	658																																																																																																																																																																																																																																																														
					2034 VIRGEN DE FÁTIMA	MARIBEL JUANA URQUIZO FUENTES	JIRON VERONA 440-SMP	PRIMARIA/MAÑANA-TARDE	JER	933788172	261																																																																																																																																																																																																																																																														
					2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CARLOS MIGUEL SOTO COSTA	AVENIDA LOS ALISOS CUADRA 3-SMP	SECUNDARIA/ MAÑANA	JER	993107866	436																																																																																																																																																																																																																																																														
					2012	JESÚS LORENZO GUERRA TORRES	LAMPA DE ORO 1 - SMP	INICIAL/PRIMARIA / MAÑANA	JER	942437356	353																																																																																																																																																																																																																																																														
		MELIDA FLOREZ ALCÁNTARA	987811063	11	2029 SIMÓN BOLIVAR	MARCO ANTONIO LOAYZA CONDORI	JIRON SANTA CLORINDA 1101 SMP	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	920401754	459																																																																																																																																																																																																																																																														
					2027 JOSÉ MARIA ARGUEDAS	CECILIA BARRIOS APOLINARIO	JIRON ALHELI 1165 SMP	INICIAL-PRIMARIA SECUNDARIA / MAÑANA	JER	997143643	1328																																																																																																																																																																																																																																																														
					2075 NUEVO AMANECEER	LUZMILA ROSABEL MARTINEZ CONISLA	PASAJE 28,34 35-SMP	INICIAL/PRIMARIA- MAÑANA	JER	986594579	233																																																																																																																																																																																																																																																														
					3041 ANDRÉS BELLO	ESTHER SALGADO ZARATE	AV. MARIANO IGACIO PRADO N 3199 CODEVILLA	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA	JER	946767328	1027																																																																																																																																																																																																																																																														
					3038 PATRICIA CARMEN GUZMÁN	GILMER CANTARO POPAYA	JR ANCASH N 3808 CENTRO POBLADO SMP	PRIMARIA/ MAÑANA Y TARDE	JER	978436061	450																																																																																																																																																																																																																																																														
		LUCILA ARAUJO MORI	948517067	12	3033 ANDRÉS AVELINO CÁCERES	JORGE GUSTAVO TORRES DAVILA	JR. PUÑO N 3300	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA	JER	989520242	806																																																																																																																																																																																																																																																														
					3037 GRAN AMAUTA	IVAN RONALD MEZA ZAVALA	AV. PERU N 3500	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	5672062	1967																																																																																																																																																																																																																																																														
					3039 JAVIER HERAUD	ZONIA SILVESTRE ORIHUELA	AV PACASMAYO S N	SECUNDARIA/ MAÑANA	JEC	987224386	514																																																																																																																																																																																																																																																														
					3081 "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"	ANGEL ROMERO PUCCINELLI	JIRON BENJAMIN QUIROGA S/N- SMP	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	992880588	922																																																																																																																																																																																																																																																														
3043 "RAMON CASTILLA"	CLELIA RODRIGUEZ VALVERDE				JIRON JOSE MARIA CORDOVA 3500-SMP	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	992926029	1610																																																																																																																																																																																																																																																																
REYLI JESUS CASTRO	920652828	13	2094 "INCA PACHACUTEC"	LUIS RODRICH ORNA VEGA	JIRON AGUSTIN GAMARRA 3230-SMP	PRIMARIA/ MAÑANA Y TARDE	JER	949857621	423																																																																																																																																																																																																																																																																
			2010 "ALBERTH EINSTEIN"	DINA MARCELINA SOLANO CALDUA	JIRON BERNARDO TORRE TAGLE 3836	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	957453604	498																																																																																																																																																																																																																																																																
			2008 "EL ROSARIO"	FRANCIS LEONOR AVILEZ JARAMILLO	JIRON MANUEL GONZALES 1032	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	5671193 - 989331049	418																																																																																																																																																																																																																																																																
			2003 LIBERTADOR SAN MARTIN	ALEJANDRO BASTIDAS MEDINA	MZ B LOTE 14 LOS LIBERTADORES	SECUNDARIA/MAÑANA-TARDE	JER	989698027	360																																																																																																																																																																																																																																																																
			EL PACIFICO	JUAN CARLOS VEGAS PALOMINO	CALLE TOBIAS MEYER EL PACIFICO	SECUNDARIA/MAÑANA-TARDE	JER	941549204	610																																																																																																																																																																																																																																																																
CORNEJO DIAZ ROCIO DEL PILAR	940413393	14	358- NIÑO JESUS DE PRAGA	SALOME HINOSTROZA ATAHUALPA	MZ B LOTE 13 LOS LIBERTADORES	INICIAL / MAÑANA-TARDE	JER	955008549	354																																																																																																																																																																																																																																																																
			PEDRO ABRAHAN VALDELOMAR	JENNY VILMA PACHECO PEREZ.	JIRON NIGERIA MZ F LOTE 9	SECUNDARIA/ TARDE	JER	976756002	38																																																																																																																																																																																																																																																																
			2030 VIRGEN DEL CARMEN	ANTONIO ULADISLAO SILVA ROJAS	JIRON SANTA CRUZ 225 LOS LIBERTADORES	INICIAL/PRIMARIA/ MAÑANA/TARDE	JER	978878603	397																																																																																																																																																																																																																																																																
			2082 HEROES DEL PACÍFICO	ADRIÁN JESUS PINTO ORTIZ	PASAJE LEÓN VELARDE EL PACIFICO	INICIAL/PRIMARIA / MAÑANA	JER	976756092	532																																																																																																																																																																																																																																																																
			3054 VIRGEN DE LAS MERCEDES	LIDIA CASMA CORDERO	PARQUE NRO 01 MZ F - C URB. MI TERRUÑO - S.M.P.	SECUNDARIA - MAÑANA	JER	953384564	207																																																																																																																																																																																																																																																																
ROSA MERINO AVILÉS	988535680	15	3082 PARAISO FLORIDO	VICTOR BENJAMIN CUNZA SAGO	CALLE 3 S/N ASOC. DE VIVIENDA PARAISO FLORIDO - S.M.P.	SECUNDARIA - MAÑANA / TARDE	JER	993585872	570																																																																																																																																																																																																																																																																
			2031 VIRGEN DE FATIMA	RAYMUNDO LUIS FLORES FARFAN	COOP. DE VIVIENDA VIRGEN DE FATIMA S/N PARQUE NRO 1 - S.M.P	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	956422745	870																																																																																																																																																																																																																																																																
			SAN FRANCISCO DE CAYRAN	LILIA CARRILLO COTILLO	CALLE 13 MZ. N - ASOC. DE VIVIENDA SAN JUAN DE DIOS - S.M.P.	SECUNDARIA - TARDE	JER	986722833	165																																																																																																																																																																																																																																																																
			2033 CARLOS HIRAOKA TORRES	MERCEDES DELGADO ZARZOZA	CALLE 1 - 9 PARQUE SAN JUAN DE SALINAS - S.M.P.	INICIAL - PRIMARIA MAÑANA/TARDE	JER	990311297	583																																																																																																																																																																																																																																																																
			3028 YACHAY WUASI	WILDER GUSTAVO LAGUNA TORRES	CALLE 13 MZ. N - ASOC. DE VIVIENDA SAN JUAN DE DIOS - S.M.P.	PRIMARIA - MAÑANA	JER	993962478	330																																																																																																																																																																																																																																																																
HUAMAN HUAMAN GIANCARLO	992509009	16	2088 REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CARLOS BALBUENA GRIMALDO	AV. TANTAMAYO S/N PLAZA DE FHUQUITANTA	SECUNDARIA/MAÑANA	JEC	977342328	747																																																																																																																																																																																																																																																																
			2028	LILIANA BRAVO CONTRERAS	AV.VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MAZ B LT.10 A.H. CERRO CANDI	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	959075279	1444																																																																																																																																																																																																																																																																
			LOS IAZMINES DE NARANJAL	ELVA GRIMALDO MARTINEZ	CALLE ALMENDRAS S/N S.M.P	PRIMARIA/ SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	926923437	1030																																																																																																																																																																																																																																																																
			2074 VIGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	ELIEZER GUZMAN ORBEGOZO	MAZ E S/N ASOCIACION VIRGEN DEL ROSARIO	PRIMARIA/ SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	933113961	1300																																																																																																																																																																																																																																																																
			0347 LUIS ENRIQUE XII	BERTHA LLACTAHUAMAN MONTOYA	AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MAZ B LOT. 11 A.H. CERRO CANDI	PRIMARIA/ MAÑANA	JER	993952798	640																																																																																																																																																																																																																																																																
MADELEINE MARILU MONTERO	999993756	17	2026 SAN DIEGO	MARCO ANTONIO LOAYZA CONDORI	MZ D S/N 2° ETAPA URB. SAN DIEGO-SMP	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	920401754	1300																																																																																																																																																																																																																																																																
			2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	JOSE ANTONIO CASTAÑEDA GOICOECHEA	MZ F L 7 COOP.VIV. NARANJAL-SMP	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	5288075	725																																																																																																																																																																																																																																																																
			3093 EL NAZARENO	JULIA GARCIA CONISLA	CALLE YURUMAYO MZ L3 L14 NARANJAL-SMP	PRIMARIA/MAÑANA-TARDE	JER	990920862	310																																																																																																																																																																																																																																																																
			2001 SANTA ROSA DE LIMA	HILDA DIAZ TERRONES	MZ H LOTE 20 URB. SAN DIEGO-SMP	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	989181028	981																																																																																																																																																																																																																																																																
			2073 JOSE OLAYA BALANDRA	FREDY GARAY ROLDAN	JR LO CIPRECES AA HH LOS OLIVOS DE PRO-SMP	PRIMARIA- MAÑANA	JER	942182890	476																																																																																																																																																																																																																																																																
VASQUEZ ESQUIVEL	940198320	18	003 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CLAUDIA ORTIZ MARTINEZ	VIPOL -SMP	INICIAL-MAÑANA-TARDE	JER	955830071	320																																																																																																																																																																																																																																																																
			ALFREDO ACOSTA REBAZA	ROSA RODRIGUEZ ROJAS	AV. EL TREBOL CDR. 72- LOS OLIVOS	SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	988301437	1181																																																																																																																																																																																																																																																																
			3029 SOL DE ORO	CONZUELO CHANGA CARRILLO	JIRON LA LUNA 7190. LOS OLIVOS	PRIMARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	988080731	437																																																																																																																																																																																																																																																																
			2090 VIRGEN DE LA PUERTA	GUDELIA JARA MENDOZA	CALLE LOS PINOS MZ K LOTE 6-LOS OLIVOS	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	971703134	1160																																																																																																																																																																																																																																																																
			PROYECTO INTEGRAL CHAVARRIA	FERNANDO VILLAFRANCA SANCHEZ	CALLE GERMAN CABO RIOS Mz. I Lote 55-LOS OLIVOS	PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	995378440	751																																																																																																																																																																																																																																																																

20	LOS OLIVOS	LIDIA			2015 MANUEL GONZALES PRADA	JOSÉ RICKY CRUZALEGUI	AV. MANUEL GONZALEZ PRADA S/N CRA. 3 URB. VILLA LOS ÁNGELES	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA/ MAÑANA-TARDE	JER	952352273	952
		ESPINOZA GARAY YENNIFER	944468253	19	2035 CARLOS CHIYOTERO HIRAOKA	NOEMÍ BEATRIZ VARGAS SÁNCHEZ	CALLE GALENA CDRA. 38 URB. AG(ELICA GAMARRA- LOS OLIVOS	PRIMARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	991485696	330
					JORGE BASADRE GROHMANN	JOSE ALCIDES LOPEZ YALLE	AV. ALAMEDA CENTRAL SN-LO	SECUNDARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	977527663	992
					3087 CARLOS CUETO FERNANDINI	WALTER MARTIN BUSTES GILDEMEISTER	AV. LAS PALMERAS SN ALTUR. CDR 44 PALMERAS URB CARLOS CUETO	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	747474094	1531
21	LOS OLIVOS	RAMIREZ SANCHEZ MARIELA	981555736	20	2091 MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES	DIANA CORDOVA PINTADO	CALLE LAS HIEDRAS SN. ALTURA DE LA TELEFONICA DE LAS PALMERA	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	997683593	1600
					PERUJAPON	MAGNA AYALA CUIÑONES	JR. PARIHUANCA N° 300 URB. PARQUE NARANJAL LOS OLIVOS	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	991950803	1160
					2089 MICAELA BASTIDAS	VICTOR SOLIS DEZA	JR. ACUARINAS CDRA 2 SN URB. PNA NORTE	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	942181777	780
					2016 CHAVÍN DE HUANTAR	EDELMIRA AYVAR POLO	MZ 11 - LT _ 12 DE AGOSTO	PRIMARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	986051981	365
22	LOS OLIVOS	WILFREDO OSORIO RODRIGUEZ	990490737	21	3080 PERU CANADA	ELIZABETH MARLENE RAMOS ESPIRITU	JIRON CIPRIANO RUIZ - VILLASOL	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA - TARDE	JER	990165644	998
					3040 20 DE ABRIL	LILIANA CARMELA ROJAS ANDRADE	AVENIDA 8-10 MZ 57 - SMP	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA - TARDE	JER	961992859	813
					2022 ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	ROSARIO ISABELL LAVADO ANTONIO	AVENIDA HUANDOY S/N	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA - TARDE	JER	999773986	912
					GRAN MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	IVAN ALCIDES GUEVARA VASQUEZ	AV. MARCARÁAI - Publica - Sector Educación	SECUNDARIA MAÑANA- TARDE	JER	980691693	790
23	LOS OLIVOS	ANA MARIA ALVARADO SALAS	971281741	22	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	PABLO PORTAL REATEGUI	AVENIDA NARANJAL CUADRA 9 - PQ. NARANJAL	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA - TARDE	JER	999597246	1221
					ENRIQUE MILLA OCHOA	HUGO UBILLUS ACEVEDO	CALLE 6 MZ143A LTS, LOS OLIVOS 15306	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA - TARDE	JER	993933685	1400
					2024 FUJIMORI	JOSÉ WILDER ALCANTARA BOZA	CALLE LOS NAANJOS SN AAIH LOS OLIVOS DE PRO	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA - TARDE	JER	982481881	1552
					2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	GRIMALDO MANTILLA LIZARBE	2DA CUADRA N. SAN HERNAN	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA - TARDE	JER	992434655	1725
23	LOS OLIVOS	ANA MARIA ALVARADO SALAS	971281741	22	2079 ANTONIO RAYMUNDO	MARITZA JAVIER VASQUEZ	AV SAN BERNARDO S/N	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA - TARDE	JER	932881727	980
					3047 RIO SANTA	CORALIA KARINA ANDRADE TACCA	CALLE 7 MZ M RIO SANTA - LOS OLIVOS	PRIMARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	987189110	350
					3095 PERU KAWACHI	HUMBELINO TICONA TINTAYA	CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N LOS OLIVOS	PRIMARIA/ MAÑANA - TARDE	JER	967 911775	970
					2025 INMACULADA CONCEPCION	MERY NINA ELIX NAUPARI	MZ Q4LT1 URB PUERTA DE PRO LOS OLIVOS	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	998 534308	1417
23	LOS OLIVOS	ANA MARIA ALVARADO SALAS	971281741	22	3091 HUACA DE ORO	ANGELINA TUOTO DELGADO	CALLE INVOCACION MZ 8B4 LT 15 URB PRO 4TO SECTOR	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	969 350141	1271
					2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA	ANITA CAYCHO MÁRQUEZ	JR. LA HONESTIDAD 8000 LOS OLIVOS	PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	995 423300	2327
					3024 JOSE ANTONIO ENCINAS	ROMAN JERONIMO RUBINA	JR SAN MARTIN 215 INFANTAS SAN MARTIN DE PORRES	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA MAÑANA-TARDE	JER	992 505215	784